3(tres)

Regional SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
3067461591

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
49	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	2978	2

Asegurado: MINISTERIO DE JUSTICIA — Documento: 80001463-4

Domicilio: AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA Y E.E.U.U. — Localidad: ASUNCION

Tomador: VERA JARA, GREGORIO — Documento: 1.218.178-1

Domicilio: SGTO.DURE Y LEONICIO GONZALEZ.- — Localidad: CNEL. BOGADO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/01/2020	00:00 hs de 01/04/2020	24:00 hs de 29/05/2020	1.200.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE JUSTICIA, con domicilio en AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA Y E.E.U.U., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.200.000.000.- (Guaranies: Un Mil Doscientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VERA JARA, GREGORIO, con domicilio en SGTO.DURE Y LEONICIO GONZALEZ.-, CNEL. BOGADO - PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con el Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.181.818
I.V.A. s/Prima	418.182
Premio	4.600.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	4.600.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/04/2020	4.600.000
TOTAL		4.600.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 4.600.000 (Guaranies Cuatro Millones Seiscientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ENCARNACION, 28 de enero de 2020

REGIONAL S.A. DE SEGUROS

JORGE HERMOSILLA
Gerente de Sucursal Asunción